ESE HOSPITAL CARISMACOMITÉ Y/O REUNIÓN: Comité de Compras y Contratación	**ACTA N.°23**
FECHA: 14 de marzo de 2024	**LUGAR**: Oficina de la subdirección Administrativa y Financiera.
HORA INICIO: 7:38 A.M **HORA FINALIZACIÓN**: 09:58 A.M	**ASUNTO**: Reunión ordinaria (x) Y/O Extraordinaria
ASISTENTES • Olga Cecilia Álvarez Arboleda- Asesora jurídica • Cesar Augusto Hernández- subdirector científico. • Judy Lorena Restrepo Chaverra-Profesional Recursos Financieros. • Dayana Marcela Echeverri Jaramillo – Profesional Universitaria Recursos Físicos. • Gloria Elena García Jiménez- Asesora Desarrollo Organizacional • Alexandra Osorio Zapata- Técnica Administrativa Almacén.	**INVITADOS** • Jorge Cano- Coordinador de Enfermería.

Orden del día

1. Verificación del Quórum
2. Desarrollo
3. Proposiciones y Varios

Verificación del Quorum: Inicia la reunión verificando la presencia de seis (6) miembros de 7 (siete) que lo conforman lo que confirma, quorum valido para deliberar y decidir.

Se Inicia el comité de compras y contratación haciendo la aclaración que La E.S.E Hospital Carisma actualmente no cuenta con Subdirector Administrativo y financiero, adicional a la fecha no hay encargos, por lo que se nombra al Subdirector Científico como presidente para el comité N°23.

Alexandra Osorio técnica administrativo almacén y secretaria del comité de compras realiza la verificación del quórum y expone el tema a tratar durante el comité:

1. Hacer la evaluación de los documentos del proponente de la convocatoria pública N° 002 de 2024.

Luego de verificar los requisitos del Proponente Industrias Alimenticias Enripan S.A.S. el comité de contratación, procederá a la evaluación de la propuesta presentada, teniendo en cuenta los siguientes aspectos fundamentales:

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
Evaluación Económica (Precio ración diaria)	35
Evaluación técnica	40
Planta de producción concepto favorable	15
Experiencia certificada de 3 ó más años en contratos relacionados con servicios de alimentación, unidades y/o servicios de salud mental y/o poblaciones vulnerables (según Decreto 2083 de 2016).	5
Certificado norma ISO 9000:2015 y/o ISO 9001:2015 vigencia no mayor a 3 años.	5
TOTAL	100

EVALUACIÓN ECONÓMICA (PRECIO RACION DIARIA: (35 puntos)

CAPACIDAD ECONÓMICA

ITEM	INDUSTRIAS ENRIPAN S.A.S	obervaciones
Evaluación Económica (Precio ración diaria)	35	Folio 7

EVALUACIÓN TÉCNICA: (40 puntos)

Consistirá en la revisión de las especificaciones solicitadas en el anexo técnico. El aspecto técnico da lugar a puntaje siempre y cuando se aporten los documentos que evidencien lo solicitado.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE ASIGNADO
1. **Recurso humano**: El oferente debe adjuntar con la propuesta las hojas de vida, del recurso humano suficiente (de acuerdo a lo solicitado), con sus respectivos soportes adjuntos.	20
1. **Ciclo menú**: Acorde a lo establecido en el anexo técnico.	20
TOTAL	40

Recurso Humano: El oferente debe adjuntar con la propuesta las hojas de vida y sus soportes, del recurso humano solicitado para el adecuado y oportuno cumplimiento del objeto contractual.

CAPACIDAD TÉCNICA

ITEM	INDUSTRIAS ENRIPAN S.A.S	obervaciones
1. Recurso humano: El oferente debe adjuntar con la propuesta las hojas de vida, del recurso humano suficiente (de acuerdo a lo solicitado), con sus respectivos soportes adjuntos.	0	No presentaron anexos a la hoja de vida los diplomas que acrediten a la Nutricionista, al Técnico en Cocina y los 4 Auxiliares de cocina.
2. Ciclo menú: Acorde a lo establecido en el anexo técnico.	0	No presentó ciclo menu, de acuerdo a lo establecido en anexo técnico
	0	

PLANTA DE PRODUCCION CON CONCEPTO FAVORABLE: 15 PUNTOS

Para que se le otorgue este puntaje, el oferente debe adjuntar último certificado, expedido por la autoridad competente con **concepto favorable.**

ITEM	INDUSTRIAS ENRIPAN S.A.S	obervaciones
Úlltimo certificado, expedido por la autoridad competente con **concepto favorable.**	0	No se adjunto certificado
	0	

EXPERIENCIA CERTIFICADA CONTRATOS RELACIONADOS CON SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN, UNIDADES Y/O SERVICIOS DE SALUD MENTAL Y/O POBLACIONES VULNERABLES (según Decreto 2083 de 2016): 5 PUNTOS

Para acreditar esta experiencia, es necesario adjuntar certificaciones de los contratos con las diferentes instituciones y/o contrato, en dichos soportes se debe especificar tipo, tiempo de contrato, objeto contractual.

ITEM	INDUSTRIAS ENRIPAN S.A.S	obervaciones
Certificaciones de los contratos con las diferentes instituciones y/o contrato, en dichos soportes se debe especificar tipo, tiempo de contrato, objeto contractual.	5	Presentaron certificación de experiencia en dos hospitales (E.S.E Hospital la Merced, E.S.E Metrosalud), Policia Nacional, INPEC.
	5	

CERTIFICADO NORMA ISO 9000:2015 Y/O ISO 9001:2015 VIGENTE: 5 PUNTOS

Certificado expedido por el Icontec (ISO 9000:2015 Y/O 9001:2015) con vigencia no mayor a 3 años.

ITEM	INDUSTRIAS ENRIPAN S.A.S	obervaciones
Certificado expedido por el Icontec (ISO 9000:2015 Y/O 9001:2015) con vigencia no mayor a 3 años	0	No se adjunto certificado
	0	

EVALUACIÓN FINAL

FACTORES DE EVALUACIÓN	INDUSTRIAS ENRIPAN S.A.S
	Puntaje
EVALUACION ECONOMICA	35.0
CAPACIDAD TÉCNICA	0.0
PLANTA DE PRODUCCION	0.0
EXPERIENCIA CERTIFICADA	5.0
CERTIFICADO NORMA ISO 9000:2015 Y/O ISO 9001:2015 VIGENTE	0.0
TOTAL PUNTAJE ADICIONAL	**40.0**

De acuerdo a lo establecido en los Términos de Referencia de la Licitación Publica N°002 de 2024 en el **NUMERAL 10 ESTABLECE CAUSALES DE RECHAZO DE LA PROPUESTA:**

"...Que no entregue un ciclo menú para las dietas normales donde especifique nombre y peso de cada una de las preparaciones incluyendo frutas, ensaladas, jugos. Igualmente, que no especifique la distribución de las porciones por tipo de servicio (desayuno, media mañana, almuerzo, algo, cena, merienda) según la minuta patrón y lo establecido en el anexo técnico.

Según lo establecido en el anexo técnico Numeral 2.3.2: El ciclo menú DEBE ESTAR ESPECIFICADO CON NOMBRE Y MEDIDAS DE TODAS LAS PREPARACIONES.
El ciclo menú debe ser de: 4 SEMANAS PARA ALMUERZO Y CENA, DE DOS SEMANAS PARA DESAYUNOS, MEDIA MAÑANAS, ALGOS Y MERIENDAS.

No presentar la documentación exigida del o la nutricionista dietista requerido como se establece en el anexo técnico..."

Teniendo en cuenta las anteriores causales de RECHAZO, la propuesta presentada por el proponente, se concluye que

no cumple y se rechaza.

Proposiciones y varios: No hubo

Siendo las 9:58 A.M se da por terminada la reunión.

Firmas asistentes

Gloria Elena García Jiménez
Asesora Desarrollo Organizacional

Cesar Augusto Hernández
subdirector científico

Dayana Marcela Echeverri Jaramillo
Profesional U. Recursos Físicos

Lorena Restrepo Chaverra
Profesional U. Recursos Financieros

Alexandra Osorio Zapata
Técnica Administrativa Almacén

Olga Cecilia Álvarez Arboleda
Asesora jurídica

Invitados:

Jorge Andrés Caño Hernández
Coordinador de enfermería.